

AUTORIZAR a La Barquera, S. A. Explotaciones Agropecuarias el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. Aliseda-Alburquerque.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 44 KV.
Longitud en m.: 3.465.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Barquera. Cáceres.
Número de transfor.: 2.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 y 100 KVA.
Relación de transformación: 44.000±5% 380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 10.935.879.
Finalidad: Viviendas rurales, molino de pienso y regadío.
Referencia del expediente: A.T.-3.902.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 23 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca Concurso para la adjudicación de las obras de construcción de nuevo puente sobre el Río Guadiana en Badajoz. "Puente de la Autonomía" y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanos.

Se anuncia Concurso de las obras de construcción de nuevo puente sobre el Río Guadiana en Badajoz. «Puente de la autonomía» y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanos.

Presupuesto de contrata: 951.456.815 pesetas.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 38.058.273 pesetas.
Gastos de ensayo: 7.000.000 de pesetas.
Anualidades: 1986 y 1987, 801.456.815 pesetas.
1988, 150.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de mayo de 1988.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

El Proyecto-base y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente —Dirección General de Infraestructura—, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.^a (Mérida).

Hasta las 12 horas del día 17 de diciembre de 1986, se admitirán en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, proposiciones para esta licitación, y siempre en el formato que se incluye como anexo número 1.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 19 de diciembre de 1986 a las 11 horas en los locales de ésta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

ANEXO NUMERO 1

MODELO DE PROPOSICION

D., con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. de fecha y de los requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio o de la empresa que represente, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en número y letra el importe así como que el I.V.A. está incluido) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Mérida, 6 de noviembre de 1986.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

EDICTO de 7 de octubre de 1986, relativo a otorgamiento de Permiso de Exploración a la explotación número 9.544, denominada "Galisteo".

La Dirección General de Industria, Energía y

Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgado el permiso de exploración que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.544; Galisteo; Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas; 1.080, comprendidas entre los meridianos 6° 15' y 6° 30' Oeste y los paralelos 39° 56' y 40° 04' Norte; Aldehuela de Jerte, Calzadilla, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Montehermoso, Morcillo, Plasencia, Riobobos y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Anastasio Simón Mahillo, con domicilio en Plasencia, C/ Borrego, 2-2.º A, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Jerte-S.T.D. Plasencia.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 55.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Vinosilla de Abajo.
Número de transformador.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 75 KVA.
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 390-230 V.
Presupuesto en pesetas: 1.308.925.
Finalidad: Suministro a Camping.
Referencia del expediente: A.T.-4.246.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este

Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Juan Luis Picado Sandoval, con domicilio en Cáceres, Avda. de Hernán Cortés, 10, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 78 línea Aliseda-Herreruela.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Herreruela.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 1.515.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Gegosa de Cantillana.
Número de transformador.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 15 KVA.
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.834.693.
Finalidad: Electrificación rural.
Referencia del expediente: A.T.-4.279.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.